



DESIGNA OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS COMO DELEGADOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA CONTROLAR Y EVALUAR LA INSTRUCCIÓN PREMILITAR A NIVEL NACIONAL.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA FF.AA.

SANTIAGO, 18 ENE 2023

18 ENE 2023

DECRETO EXENTO N° 29

TOTALMENTE TRAMITADO

CON ESTA FECHA SE HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

R E C I B I D O

VISTOS: La Ley N° 20.424 Orgánica del Ministerio de Defensa Nacional; Decreto Ley N° 2306 de 1978 (Art. 15°); Decreto Supremo (MDN) N° 210 de 24.OCT.2007 (Art. 12° N° 32° y 36°); la Resolución N° 6 del 26.MAR.2019 de la Contraloría General de la República; y

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON

CONSIDERANDO: Que conforme a lo dispuesto en el artículo 36° del Decreto Supremo (MDN) N° 210 de 24.OCT.2007, que Aprueba Reglamento Complementario del D.L. N° 2306, el Sr. Ministro de Defensa Nacional anualmente designará Oficiales de las Fuerzas Armadas para que, en calidad de delegados, controlen y evalúen los resultados de la instrucción premilitar que se imparte en determinados establecimientos educacionales del país y lo propuesto por el Director General de Movilización Nacional, a través del oficio DGMN. DEMOV. PLA. (P) N° 3500/28/435, de fecha 01.DIC.2022.

R E C E P C I O N

DECRETO

DESÍGNASE a los Oficiales de las Fuerzas Armadas que a continuación se indican, como delegados del Ministerio de Defensa Nacional para controlar y evaluar la instrucción premilitar a nivel nacional durante el año 2023.

DEPART. JUDICIAL		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPTO. C. CENTRAL		
SUB. DEPTO. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y. T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPI.		
F: 2022/23320		

TITULAR:

CRL. ELOY CALLEJAS TORRES RUN 17.439.604-3

REEMPLAZANTES:

EC. (CRL.) JAVIER RUDLOFF ÁLVAREZ RUN 07.545.568-2
EC. (TCL.) CLAUDIO GANA ARROÑO RUN 09.831.810-0

Anótese, comuníquese y publíquese en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile. "POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA". Fdo.) MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE, MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.

R E F R E N D A C I O N

Lo que se transcribe para su conocimiento.

REF. POR \$ _____
IMPUT/C. _____
ANOT. IGR \$ _____
IMPUT/C. _____

DEDUC. ETO.

ELV	
MJMS/EEC	JBN



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- DGMN.
 - 1.- BOLOF. EJTO.
 - 1.- BOLOF. ARMADA
 - 1.- BOLOF. FACH
 - 1.- SS.FF.AA. D.A.I. D.G.I. Sección Reclut y Tram. Inst,
 - 1.- SS.FF.AA ARCHIVO
- (6)

Dirección General de Movilización Nacional CENTRO DE MENSAJE	
FECHA: 20 ENE 2023	
REGISTRO	
CATALOGO:	5500
LINEA N°:	2
TRAMITACION	
Devol	

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS
ESTADO MAYOR
20 ENE 2023
TRAMITACION

DEPTO. DE	
FECHA:	23 ENE 2023
REGISTRO	
RECEPCION	/
TRAMITACION	
RECEPCION	/
TRAMITACION	
RECEPCION	
TRAMITACION	
230123	

EC. SANCHEZ

- FINBS

[Handwritten signature]
SANCHA
04

ELOY CALLEJAS TORRES
CAPITAN DE FRAGATA

Entregado a
SAC. PREMILIFAN
el 130223.

[Handwritten signature]
J. SANCHEZ S.
ECP.



MODIFICA DECRETO EXENTO MDN N° 29, DE
FECHA 18 DE ENERO DE 2023.



SANTIAGO, 17 FEB 2023
DECRETO EXENTO N° 109

CON ESTA FECHA SE HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Ley N° 19880, (Art. 62); La Ley N° 20.424, Orgánica del Ministerio de Defensa Nacional; Decreto Ley N° 2306 de 1978 (Art. 15); Decreto Supremo (MDN) N° 210 de 24.OCT.2007 (Art. 12, N° 32 y 36); Decreto Supremo (SEGPRES) N° 19, del 22.ENE.2001; la Resolución N° 6, del 26.MAR.2019, de la Contraloría General de la República; y

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

R E C I B I D O

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON

R E C E P C I O N

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPTO. C. CENTRAL		
SUB. DEPTO. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C P Y. Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y. T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
	F: 2023/2491	

R E F R E N D A C I O N

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO.

ELV	
FGC/EEC	JBN

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar administrativamente la designación, ya realizada, y en concordancia con el oficio DGMN DEMOV. PLA. (P) N° 3500/28/435, de fecha 01.DIC.2022;

DECRETO

1. Modificase el Decreto Exento MDN N° 29 de fecha 18.ENE.2023, que designa oficiales de las Fuerzas Armadas como delegados del Ministerio de Defensa Nacional para controlar y evaluar la instrucción premilitar a nivel nacional, en el sentido de establecer que el grado es el que a continuación se indica:

DONDE DICE: CRL ELOY CALLEJAS TORRES RUN 17.439.604-3

DEBE DECIR: CF. ELOY CALLEJAS TORRES RUN 17.439.604-3

2. Los demás aspectos que trata el mencionado Decreto Exento no sufrirán modificaciones.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la Armada de Chile. "POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA". Fdo.) MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE, MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL.

Lo que se transcribe para su conocimiento.



- DISTRIBUCION
- 1.- D.G.M.N.
 - 1.- BOL. OF. EJERCITO
 - 1.- BOL. OF. ARMADA
 - 1.- BOL. OF. FACH.
 - 1.- SS.FF.AA. D.A.I. D.G.I. Sección Reclut y Tram. Inst.
 - 1.- SS.FF.AA.D.A.I. ARCHIVO.
- (6 E.)

Dirección General de
Movilización Nacional
CENTRO DE MENSAJE

FECHA: 08 MAR 2023

REGISTRO

CATALOGO 3500

LINEA N° 3

TRAMITACION

Denov

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
ESTADO
TOTALMENTE
TRAMITADO

DEPTO. DE MOVILIZACION

FECHA: 09 MAR 2023

REGISTRO

SECRETARIA

POTENCIAL HUMANO

POTENCIAL MATERIAL

PLANIFICACION Y CC.A.

ARTES MARCIALES

PRIORIDAD

PON

OPINION AL RESPECTO

090323

~~ELOY CALLEJAS TORRES~~
CAPITAN DE FR.